



Quito, 02 de julio del 2018
Oficio N° 149-URBAACLUB – Adm.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUITO
Presente

EXPEDIENTE N° 13933

De mi consideración:

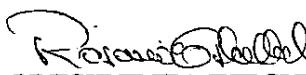
Lic. Rosario Estrella Novillo, en mi calidad de Presidenta Ejecutiva y como tal Representante Legal de la compañía Urbanización Club El Rosario “URBAACLUB S.A.”, con expediente N° 13933, remito copia de las posesión efectiva del accionista fallecido, Sr. MARCO RODRIGO ENRIQUEZ VIVAR a fin de que se registren sus herederos como accionistas.

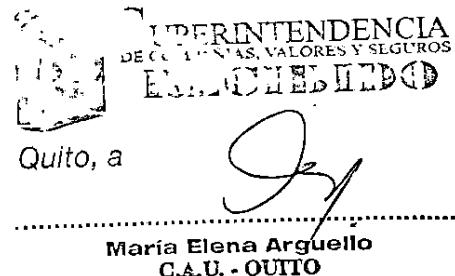
Los datos de la Compañía son:

Representante Legal:	Lic. Rosario Estrella Novillo
Dirección:	Bogotá OE 4-34 y Venezuela
Teléfono:	022223208
Celular:	0999661903
E mail:	urbaclubec@gmail.com

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,


PRESIDENTA EJECUTIVA
Lic. Rosario Estrella N.
1702630037



N° TRAMITE: 53491-0041-18
DOCUMENTO: Solicitud de trámite




Bogota Oe 434 y Venezuela
Quito - Ecuador

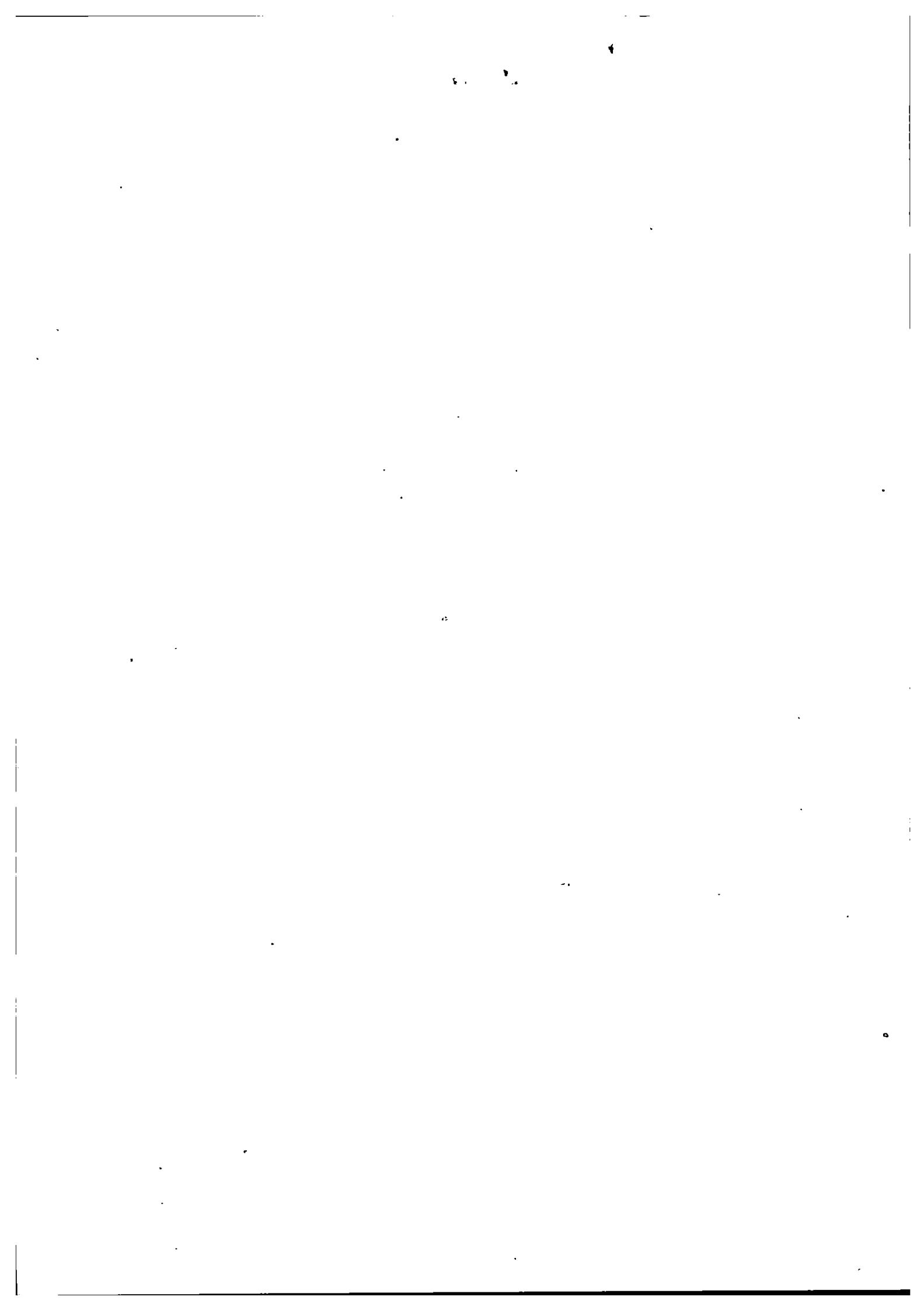


+ 593 2 2223 208



urbaclubec@gmail.com

05/07/18
5.1.1



Factura: 001-002-000044661



20181701076000281



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701076000281

NOTARIO OTORGANTE:	DR GONZALO ROMÁN CHACÓN NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	23 DE MARZO DEL 2018, (11:52)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA, SEXTA Y SEPTIMA
ACTO O CONTRATO:	POSESIÓN EFECTIVA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DE LA TORRE LEGARDA FABIOLA YOLANDA DE LAS MERCEDE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701735472
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DE LA TORRE FABIOLA
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1701735472

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Nº TRAMITE: 53491-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
05/07/18 2.1.1



Factura: 001-002-000039813 ✓



20171701076P07237

PROTOCOLIZACIÓN 20171701076P07237

POSSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 1 DE DICIEMBRE DEL 2017, (11:01)

OTORGÓ: NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

CUANTIA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ENRIQUEZ DE LA TORRE SOFIA MÓNICA JEANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708280241
ENRIQUEZ DE LA TORRE MARCO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709625626
ENRIQUEZ DE LA TORRE KARLA PABELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713230702
DE LA TORRE LEGARDA FABIOLA YOLANDA DE LAS MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701735472

Nombre del causante: MARCO RODRIGO ENRIQUEZ VIVAR (1700834482) ✓

Observaciones:

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACÓN
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

*Notaria Septuagésimo Sexta del cantón de Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario*



1rio
 2 ESCRITURA N°. 0.1122
 3

2017	17	01	76	P 7237
------	----	----	----	--------

 4 FACTURA: 39813

5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12 ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEL
 13 DIFUNTO SEÑOR MARCO RODRIGO ENRIQUEZ VIVAR, EN
 14 FAVOR DE SUS HIJOS LOS SEÑORES SOFIA MONICA
 15 JEANETH; MARCO RODRIGO; KARLA PABELA ENRIQUEZ DE
 16 LA TORRE Y DE SU CONYUGE SUPERSTITE LA SEÑORA
 17 FABIOLA YOLANDA DE LAS MERCEDES DE LA TORRE
 18 LEGARDA.
 19
 20 CUANTIA: INDETERMINADA
 21 DI: 4 COPIAS
 5TA 6TA 7TA
 22 M.L.S.
 23
 24 En esta ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
 25 República del Ecuador, hoy uno de diciembre del año dos mil
 26 diecisiete, a las diez horas treinta y cinco minutos, yo DOCTOR
 27 GONZALO ROMÁN CHACÓN, NOTARIO PÚBLICO
 28 SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, y en atención

Notaria Septuagésimo Sexta del cantón de Quito

Dr. Gonzalo Román Chacón

Notario

1 a la petición formulada por los señores SOFIA MONICA
2 JEANETH ENRIQUEZ DE LA TORRE; de estado civil soltera,
3 por sus propios y personales derechos; MARCO RODRIGO
4 ENRIQUEZ DE LA TORRE, de estado civil divorciado, por sus
5 propios y personales derechos; KARLA PABELA ENRIQUEZ
6 DE LA TORRE, de estado civil soltera, por sus propios y
7 personales derechos, y la señora FABIOLA YOLANDA DE LAS
8 MERCEDES DE LA TORRE LEGARDA, de estado civil viuda,
9 por sus propios y personales derechos; y me solicitan
10 receptarles su declaración juramentada tendientes a obtener en
11 favor de sus hijos y de la cónyuge supérstite la posesión efectiva
12 proindiviso de los bienes del causante; para lo cual me
13 presentan los siguientes instrumentos: a) La partida de defunción
14 del causante; b) Las partidas de nacimiento de los hijos del
15 causante; y, c) Partida de matrimonio del causante con la
16 compareciente señora FABIOLA YOLANDA DE LAS
17 MERCEDES DE LA TORRE LEGARDA. Al efecto, en ejercicio
18 de la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad
19 con la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho
20 de la Ley Notarial, procedo a receptar la declaración juramentada
21 de los comparecientes señores SOFIA MONICA JEANETH
22 ENRIQUEZ DE LA TORRE; MARCO RODRIGO ENRIQUEZ DE
23 LA TORRE; KARLA PABELA ENRIQUEZ DE LA TORRE Y
24 FABIOLA YOLANDA DE LAS MERCEDES DE LA TORRE
25 LEGARDA., quienes declaran que son de nacionalidad
26 ecuatoriana, mayores de edad, todos domiciliados en el sector
27 La Luz, calle Albelardo Montalvo, número E cinco guión seis
28 cinco y Roberto Paéz, de esta ciudad de Quito, provincia de

*Notaria Septuagésimo Sexta del cantón de Quito**Dr. Gonzalo Román Chacón**Notario*

1 Pichincha; teléfono: dos cuatro cero cinco seis cuatro uno, y cero*
 2 nueve noventa y ocho siete doce tres diecisés; correo
 3 electrónico: enriquezmoni@yahoo.es, en donde podrán ser
 4 notificados en caso de controversia; además autorizan se
 5 obtenga el Certificado Único del Registro Civil para ser
 6 agregados, conforme el Artículo Setenta y Cinco de la Ley
 7 Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles (LOGIDC); a
 8 quienes de conocer doy fe; e instruidos por mí sobre la
 9 obligación que tienen de decir la verdad con claridad y
 10 exactitud, y advertidos de la gravedad del juramento y de las
 11 penas del perjurio, en la calidad en que comparecen en
 12 forma juramentada, declaran: a) Que el causante señor
 13 MARCO RODRIGO ENRIQUEZ VIVAR, falleció en estado civil
 14 de casado con la señora FABIOLA YOLANDA DE LAS
 15 MERCEDES DE LA TORRE LEGARDA, el día diecisiete de
 16 octubre del año dos mil diecisiete, en la parroquia Cotocollao,
 17 cantón Quito, provincia de Pichincha; sin haber otorgado
 18 testamento alguno; b) Que el causante señor MARCO
 19 RODRIGO ENRIQUEZ VIVAR, en su matrimonio con la señora
 20 FABIOLA YOLANDA DE LAS MERCEDES DE LA TORRE
 21 LEGARDA, procreó tres hijos los señores SOFIA MONICA
 22 JEANETH ENRIQUEZ DE LA TORRE; MARCO RODRIGO
 23 ENRIQUEZ DE LA TORRE; KARLA PABELA ENRIQUEZ DE
 24 LA TORRE; c) Que entre los bienes dejados por el causante se
 25 encuentran los siguientes: una casa ubicada en la
 26 Urbanización La Luz, calle Abelardo Montalvo, número E cinco
 27 guión sesenta y cinco y Roberto Pérez, parroquia Kennedy;
 28 de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha; un lote de

*Notaría Septuagésimo Sexta del cantón de Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario*

1 terreno número diecisiete guión calle tres, perteneciente a la
2 Lotización Rancho Rojo, parroquia y cantón San Vicente,
3 provincia de Manabí; un solar número dieciocho, manzana
4 EPSILON, ubicado en el carretero Santa Elena-La Libertad,
5 cuya superficie es DOSCIENTOS CINCUENTA METROS
6 CUADRADOS, acciones sobre un terreno ubicado en el barrio
7 Naval de la parroquia de Guayllabamba del Comité Promejoras
8 de Jambelí; derechos y acciones de un lote de terreno ubicado
9 en el Rosario, parroquia Sangolquí, que pertenece a
10 URBACLUB; y, d) Que no conocen que el difunto señor MARCO
11 RODRIGO ENRIQUEZ VIVAR, haya procreado otros hijos y que
12 por tanto son los nombrados sus herederos. Que lo afirmado se
13 ratifica con las partidas de defunción, matrimonio y nacimiento
14 incorporadas a esta acta. Por lo que, cumplidos con los
15 requisitos previstos en la referida norma legales antes citada,
16 queda concedida la posesión efectiva proindiviso de los bienes
17 del difunto señor MARCO RODRIGO ENRIQUEZ VIVAR, en
18 favor de sus hijos los señores SOFIA MONICA JEANETH
19 ENRIQUEZ DE LA TORRE; MARCO RODRIGO ENRIQUEZ DE
20 LA TORRE; KARLA PABELA ENRIQUEZ DE LA TORRE, y de
21 su cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales la señora
22 FABIOLA YOLANDA DE LAS MERCEDES DE LA TORRE
23 LEGARDA, dejando a salvo el derecho de terceros que
24 eventualmente pudieran reclamar. El original de esta diligencia
25 se incorpora en el protocolo de esta Notaría, extendiendo cuatro
26 copias certificadas de la misma a fin de que se proceda a
27 inscribir las en los registros de la propiedad y mercantil
28 correspondientes. Para constancia, suscriben la presente acta

111390

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-060-000655-15

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CENTRO HISTÓRICO, el día de hoy, 18 DE OCTUBRE DE 2017, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres del fallecido: ENRIQUEZ VIVAR MARCO RODRIGO con N.U.I./pasaporte No. 1700834482, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: HOMBRE, estado civil: CASADO, edad: 77 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia COTOCOLLAO, 17 DE OCTUBRE DE 2017.

Causa de la muerte: MUERTE SUBITA CARDIACA, Responsable que declara la defunción: DR. CARLOS TORRES CI. 1804151734.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: DE LA TORRE FABICLA YOLANDA.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ENRIQUEZ LEONIDAS.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: VIVAR EUGENIA.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: FAUSTO ANDRES AUCATOMA MALITASIG, N.U.I./pasaporte No. 1721141529, de nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:

OTRAS CAUSAS DE LA MUERTE: DEMENCIA EN LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER / ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR AGUDO NO ESPECIFICADO

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevención de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 220 del Código Orgánico Integral Penal.

Firma del Delegado
LUIS ALEJANDRO REA CEPEDA

Firma del Solicitante
FAUSTO ANDRES AUCATOMA
MALITASIG

Lugar y Fecha de Fallecimiento:
QUITO, 17 DE OCTUBRE DE 2017

ORDINARIA
Realizada por: LUIS ALEJANDRO REA CEPEDA QUITO, 18 DE OCTUBRE DE 2017



Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017
Emisor: ALVARO ARMAS OSCAR DAVID

Nº de certificado: 173-070-26794

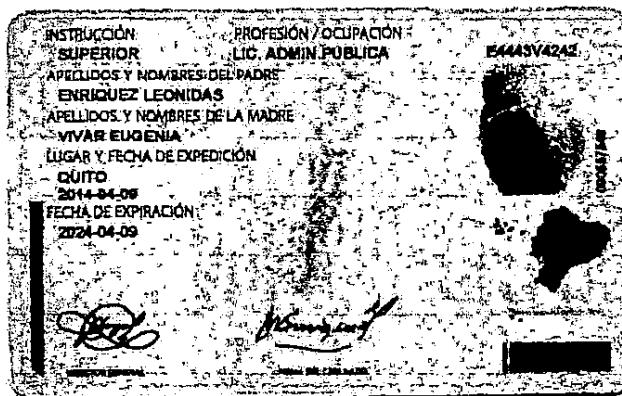
173-070-26794

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Esta información o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registercivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. La validez del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registercivil.gob.ec

111391



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

111392



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION

SOLICITUD DE MATRIMONIO: MARGINADO

DATOS DE LA SOLICITUD: DIA: 22 MES: MAYO AÑO: 1967

Nombre de los solicitantes: MARIA Y. MARGARITA, El que solicita, Jefe de Registro Civil, en su calidad de funcionario de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Nombre y apellido del contraventido: MARCO RODRIGO INGROUS VIVAS, 01262-235

Edad: 22, Nacionalidad: EC/PERU, de sexo: Masculino, profesión: PINTOR, domicilio: QUITO, C/12, con Cédula N° 17-003145, nacido en QUITO, el dia 12 de MAYO de 1945, de padres: MARIA Y. MARGARITA, 21, nacida en MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, y MARCO RODRIGO INGROUS VIVAS, 20, nacido en QUITO, PROVINCIA DE QUITO, de padres: CARMEN NIETO, 17-017146, nacida en QUITO, y de MARIA Y. MARGARITA.

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO, FECHA: 22 DE MAYO DE 1967

Este acta matrimonio testificado en la ciudad de QUITO, por el Oficial Notario Jeanneeth Patricia de la Torre, el dia 01 de Junio de 1967.

OBSERVACIONES. VERIFICADO

FIRMAS: *Caceres* *Arias* *Y. M. M. Vivas*

**Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017
Emisor: ALVARO ARMAS OSCAR DAVID**

Nº de certificado: 173-070-31875

173-070-31875



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente.



lación o persona ante quien se presente este certificado deberá validar lo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. 1/2
o del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

RAZÓN: Por Resolución dictada en la COORDINACIÓN ZONAL 9 DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN DE PICHINCHA.- Quito, 10 de noviembre del 2017 y de acuerdo al Art. 80 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, se rectifica esta inscripción, en el sentido de que, el primer nombre de la contrayente, de ahora en adelante constará como: FABRIZIO, BUT 2017-547167- Quito, 10 de noviembre de 2017. Documento que se archiva con el N° 2017-63-240.

Jefe de Oficina

La separación mencionada anteriormente de las constancias del presente documento, fue declarada de trámite del Juez _____, en su calidad de _____, cuya copia se exhibe.

de 1.8.

Jefe de Oficina

Se declaró la nullidad de este instrumento mediante sentencia del Juez _____, en fecha _____, cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

OTRAS SUSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017
Emisor: ALVARO ARMAS OSCAR DAVID

Nº de certificado: 173-070-31875



173-070-31875

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presenta este certificado deberá validarla en: <https://virtual.registercivil.gob.ec>, conforme a la LOGIBAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlansa@registercivil.gob.ec.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

111393
Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

Alfonso Troya

Tutor: <u>JL</u>	Mujer
Padre: <u>169-61521</u>	Autos: <u>00000000</u>
Nombres: <u>Jorge Luis</u>	Apellido: <u>RODRIGUEZ OCAMPO</u>
Apellido: <u>Marco Armando</u>	Fecha de Nacimiento: <u>01/01/1980</u>
Calle: <u>Av. 10 de Noviembre</u>	Parroquia: <u>El Rosario</u>
Colonia: <u>El Rosario</u>	Pueblo: <u>Quito</u>
MARGINACIONES:	
<p>Declaro que la información anterior es cierta y que no se ha presentado otra en su contra.</p> <p>Declaro que la persona que figura en el documento es mi hijo/a.</p> <p>Declaro que la persona que figura en el documento es mi hijo/a.</p> <p>Declaro que la persona que figura en el documento es mi hijo/a.</p>	
EL JEFÉ CARTORIAL	EL DECLARANTE
<i>J. Troya</i>	<i>J. Troya</i>
169-61521	01/01/1980



Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2017
Emisor: RODRIGUEZ OCAMPO MARCO ARMANDO

Certificado: 170-068-61521



170-068-61521

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



La persona ante quien se presente este certificado deberá validarla en: <https://virtual.registercivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Este documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registercivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

170626650

130367

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 10 Pág. 150 Acta 5507

Quito Pichincha Tres

En la provincia de hoy dia de Mayo de mil novecientos sesenta y siete, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, asiente de lo presente, acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRE: MARCO RODRIGO APELLIDOS: ENRIQUEZ DE LA TORRE

SEXO: Masculino FECHA DE NACIMIENTO: 11 de Marzo de 1.967

LUGAR: Santa Prisca Quito Provincia: Pichincha

HOMEROS Y APELLIDOS DEL PADRE: Marco Rodrigo Enriques de nacionalidad ecuatoriana

ESTACIONARIO: de cedula LAVADO con Cedula de Id. N° HOMEROS Y APELLIDOS DE LA MADRE: Fabiola Iolanda De La Torre de nacionalidad ecuatoriana

de cedula casada con Cedula de Id. N° 17-0173542 su Legitimo de los mencionados padres.

Solicitud este inscripción: La madre con Cedula N° de año de edad, de profesión de nacionalidad quien hace constar, además, que corresponde al parte.

OBSERVACIONES:

FIRMAS: adm *J. Troya* *X. Troya de Enriques*

Reconocido... por mediante con fecha de de 1.9....

I) Jefe de Oficina

Legitimado... por sus padres mediante matrimonio celebrado en el oficio de con fecha e inscrito en el libro no pág. acta de de 1.9....

I) Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con en la oficina de e inscrito en el tomo pág. acta de de 1.9....

I) Jefe de Oficina

Falleció el de de 1.9.... y su defunción consta inscrita en la oficina de en el tomo pág. acta de de 1.9....

I) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2017
Emisor: RODRIGUEZ OCAMPO MARCO ARMANDO



172-068-61450

J. Troya
Ing. Jorge Troya Fuerles
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



Cualquier persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. El documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

111395

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 111..... Pág. 202..... Acta 2359.....

En QUITO..... provincia de RÍCHINCHA..... hoy día VEINTIÉN Y UNO..... de NOVIEMBRE..... de mil novecientos SESENTA Y CINCO..... el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiendo la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRE: MARÍA PROFILIA..... APELLIDOS: ENRIQUEZ DE LA TORRE.....
SEXO: FEMENINO..... FECHA DE NACIMIENTO: SIEVE DE NOVIEMBRE DE 1976.....
LUGAR: SANTA PRISCA..... del Cantón QUITO..... Provincia RÍCHINCHA.....
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE: MARCO RODRIGO ENRIQUEZ..... de nacionalidad ECUATORIANA..... de acta: CASADA..... con Cédula de Id. N° 17-0083446..... NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE: FAROLIA YOLANDA DE LA TORRE..... de nacionalidad ECUATORIANA..... de acta: CASADA..... con Cédula de Id. N° 17-0173547.....

Solicito esta inscripción: EL DIADE..... con Cédula N°.....
de años de edad, de profesión de nacionalidad
quien hace constar, además, que CORRESPONDE AL TERCER PARÍO.

OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENSE SI.

FIRMAS: Encargado del Jefe de Registro Civil
de Michesca

LB *[Signature]*

Recomendado por Madre
con fecha cargo copia se archiva
de de 19.....

B Jefe de Oficina

Legitimado por sus padres mediante escrito o cédula
brado en la oficina de con fecha e inscrito en el tomo pág. año
ma pág. año de de 19.....

B Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con en la oficina de
con fecha e inscrito en el tomo pág. año
da de de 19.....

B Jefe de Oficina

Falleció el de de 19... y su defunción consta inscrita en la oficina de
en el tomo pág. año de de 19....

B Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES U MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017
Emisor: IZA SANTIANA MARCOS LENIN

Nº de certificado: 178-069-16831



178-069-16831

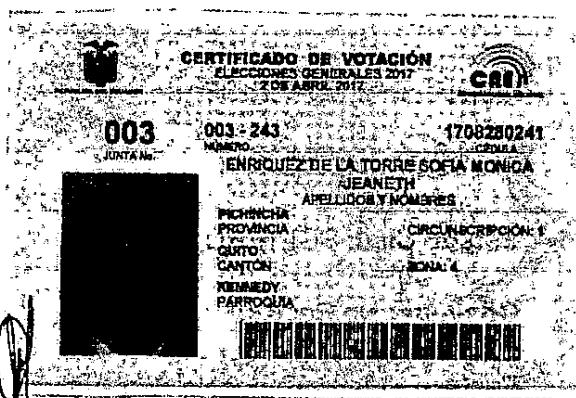
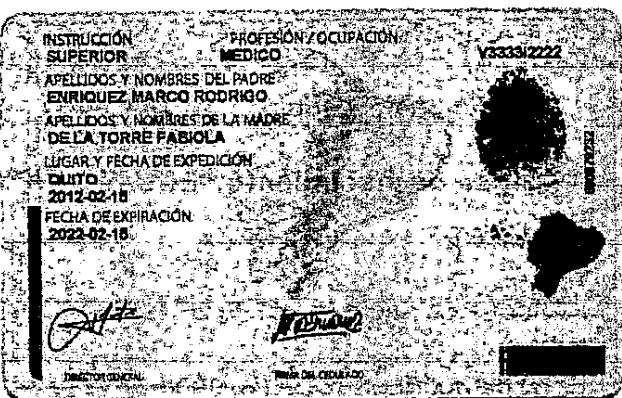
Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Instancia o persona ante quien se presente este certificado deberá validarla en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. La validez del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

111396



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAZO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Ambitual

FU PRESIDENTE DE LA JUNTA
RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,

Quito, a 1 DIC 2017.

D. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO CERTIFICADO DOCTOR D.D.N.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

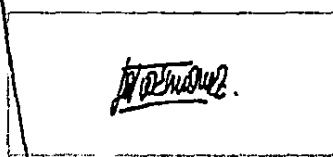
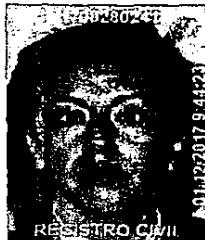
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708280241



Nombres del ciudadano: ENRIQUEZ DE LA TORRE SOFIA MÓNICA

JEANETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ENRIQUEZ MARCO RODRIGO

Nombres de la madre: DE LA TORRE FABIOLA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 179-074-26058

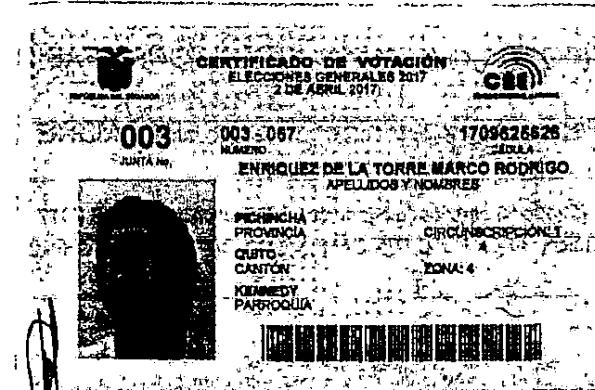
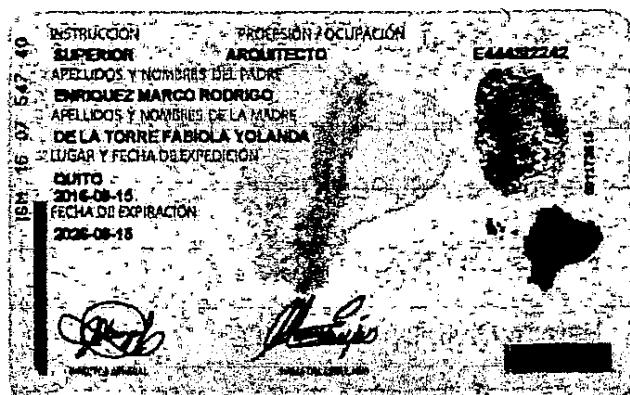


179-074-26058

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





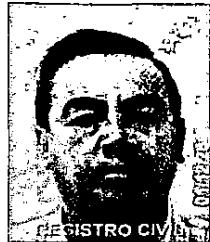
RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 13
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
Quito, a 18 de Agosto 2017

Dr. Gonzalo Román Chávez
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO D.M.Q.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709625626

Nombres del ciudadano: ENRIQUEZ DE LA TORRE MARCO RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ENRIQUEZ MARCO RODRIGO

Nombres de la madre: DE LA TORRE FABIOLA YOLANDA

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

OT

Nº de certificado: 170-074-25930



170-074-25930

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



111398

ral de Re
in y Ce

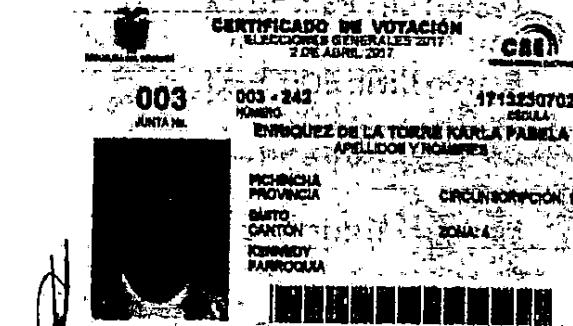


RIGO ALICIA

CA ADO

INSTRUCCION / PROFESION / OCUPACION
NOMBRE: LICENCIADA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
ENRIQUEZ MARCO RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
FAMILIA YOLANDA DE LA TORRE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
QUITO
2016-01-08
FECHA DE EXPIRACION:
2021-01-08

Karla Enriquez



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Agradecido
En conformidad con lo dispuesto en el art. 1º
y art. 1º del Decreto Ejecutivo N° 100-2017
Nº 5 de la Ley Notarial Establece que el día 10 de octubre de 2017
el documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, 2

Dr. Graciela M. Gómez Chávez
NOTARIO SUPERIOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713230702

Nombres del ciudadano: ENRIQUEZ DE LA TORRE KARLA PABELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ENRIQUEZ MARCO RODRIGO

Nombres de la madre: FABIOLA YOLANDA DE LA TORRE

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 173-074-26264



173-074-26264

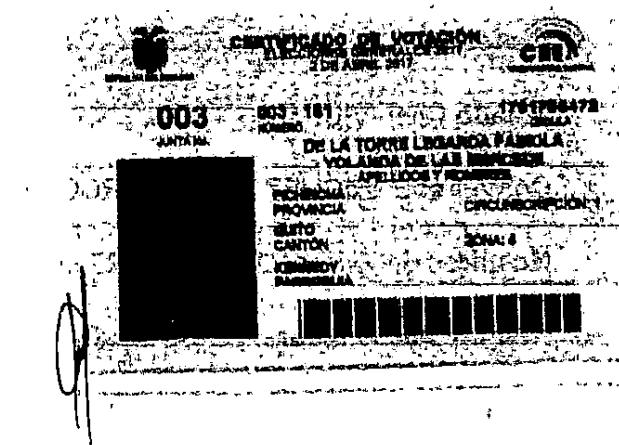
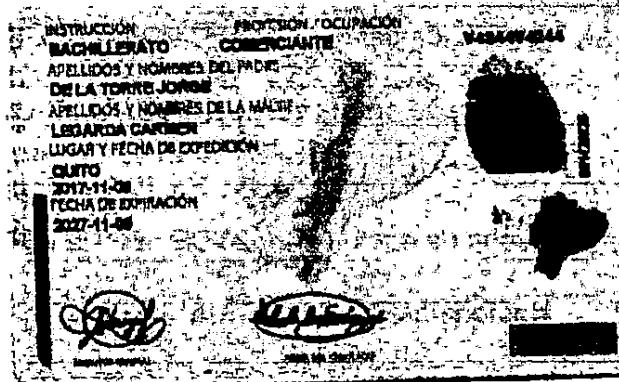
Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



111399

de Registro
y Ced.



ELECTOR
EN IGUAL
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
CONFIANZA
TU DILECCION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS Notarial, certificante, etc.

Autógrafo
AUTORIZACION DEL CNE
Quito, 2

DIC 2017

Dr. GORETH P. CHACON
NOTARIO SUPR. GEOM. ESTADO D.M.O.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701735472

Nombres del ciudadano: DE LA TORRE LEGARDA FABIOLA YOLANDA
DE LAS MERCEDE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ORELLANA/AGUARICO/NUEVO
ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ENRIQUEZ VIVAR MARCO RODRIGO

Nombres del padre: DE LA TORRE JORGE

Nombres de la madre: LEGARDA CARMEN

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 170-074-26091



170-074-26091

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SEÑOR NOTARIO.

NOSOTROS: COMPARCIENTES.- SOFIA MONICA JEANETH ENRIQUEZ DE LA TORRE, de estado civil soltera, con cédula de ciudadanía número 1708280241, MARCO RODRIGO ENRIQUEZ DE LA TORRE, de estado civil divorciado, con cédula de ciudadanía número 1709625626, KARLA PABELA ENRIQUEZ DE LA TORRE, de estado civil soltera, con cédula de ciudadanía número 1713230702, Y FABIOLA YOLANDA DE LAS MERCEDES DE LA TORRE LEGARDA, de estado civil viuda, con cédula de ciudadanía 1701735472, los primeros en calidad de hijos y la ultima en calidad de cónyuge sobreviviente, de quien en vida se llamó MARCO RODRIGO ENRIQUEZ VIVAR.

Todos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados y residentes en el Cantón Quito, provincia de Pichincha, legalmente capaces, en forma libre y voluntaria, y sin presión de ninguna naturaleza, comparecemos en calidad de herederos de nuestro difunto padre y cónyuge sobreviviente de quien en vida se llamó MARCO RODRIGO ENRIQUEZ VIVAR.

El diecisiete de octubre del 2017, en la parroquia de Cotocollao, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, fallece nuestro padre y cónyuge señor MARCO RODRIGO ENRIQUEZ VIVAR.

Entre los bienes dejados por el causante señor MARCO RODRIGO ENRIQUEZ VIVAR son los siguientes: una casa ubicada en la Urbanización La Luz, calle Abelardo Montalvo, número E cinco guión sesenta y cinco y Roberto Pérez, parroquia Kennedy; de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha; un lote de terreno número diecisiete guión calle tres, perteneciente a la Lotización Rancho Rojo, parroquia y cantón San Vicente, provincia de Manabí; un solar número dieciocho, manzana EPSILON, ubicado en el carretero Santa Elena-La Libertad, cuya superficie es DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, acciones sobre un terreno ubicado en el barrio Naval de la parroquia de Guayllabamba del Comité Promotoras de Jambelí; derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en el Rosario, parroquia Sangolqui, que pertenece a URBACLUB.

Con tales antecedentes y con fundamento en la que dispone el numeral 12, del Art. 18 de la Ley Notarial, solicitamos, que mediante acta notarial otorgue la posesión efectiva en forma proindiviso de todos los bienes dejados por nuestra difunto padre y cónyuge sobreviviente de quien en vida se llamó MARCO RODRIGO ENRIQUEZ VIVAR, a favor de los comparecientes SOFIA MONICA JEANETH ENRIQUEZ DE LA TORRE, MARCO RODRIGO ENRIQUEZ DE LA TORRE, KARLA PABELA ENRIQUEZ DE LA TORRE, y FABIOLA YOLANDA DE LAS MERCEDES DE LA TORRE LEGARDA, salvando el derecho de terceras personas.

Adjuntamos como documentos habilitantes partidas de nacimiento, partida de matrimonio y partida de defunción.

La cuantía es indeterminada.

El trámite es el especial



Usted señor notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y ordenar la respectiva inscripción ante el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito.
Firmamos conjuntamente con nuestra Abogada Patrocinadora.

F.....
Sofia Monica Jeaneth Enriquez
SOFIA MONICA JEANETH ENRIQUEZ DE LA TORRE
C.C. 1708280241

F.....
Marco Rodrigo Enriquez
MARCO RODRIGO ENRIQUEZ DE LA TORRE
C.C. 1709625626

F.....
Karla Enriquez
KARLA PABELA ENRIQUEZ DE LA TORRE
C.C 1713230702

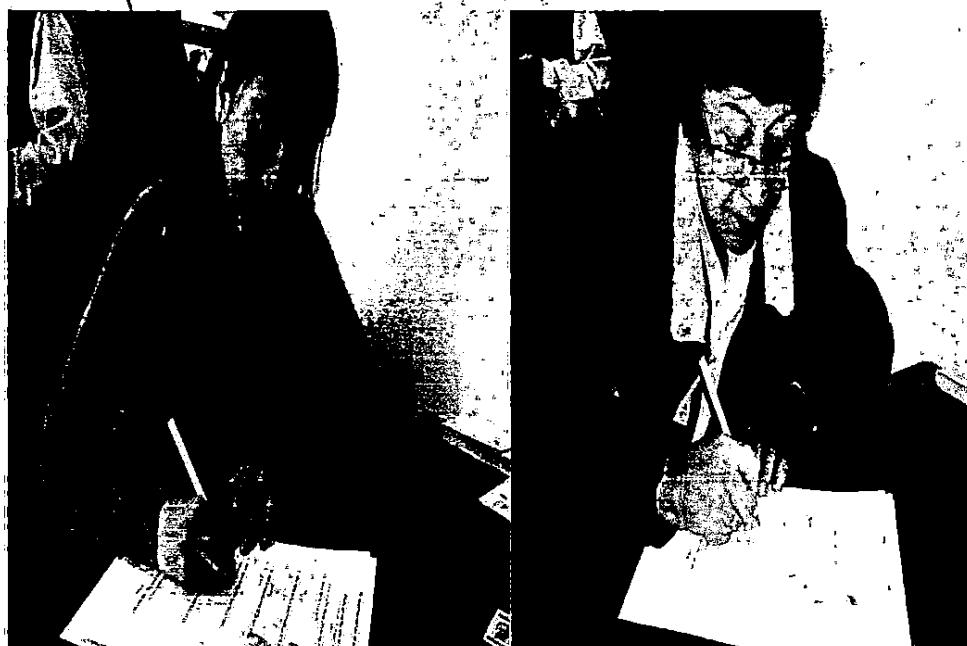
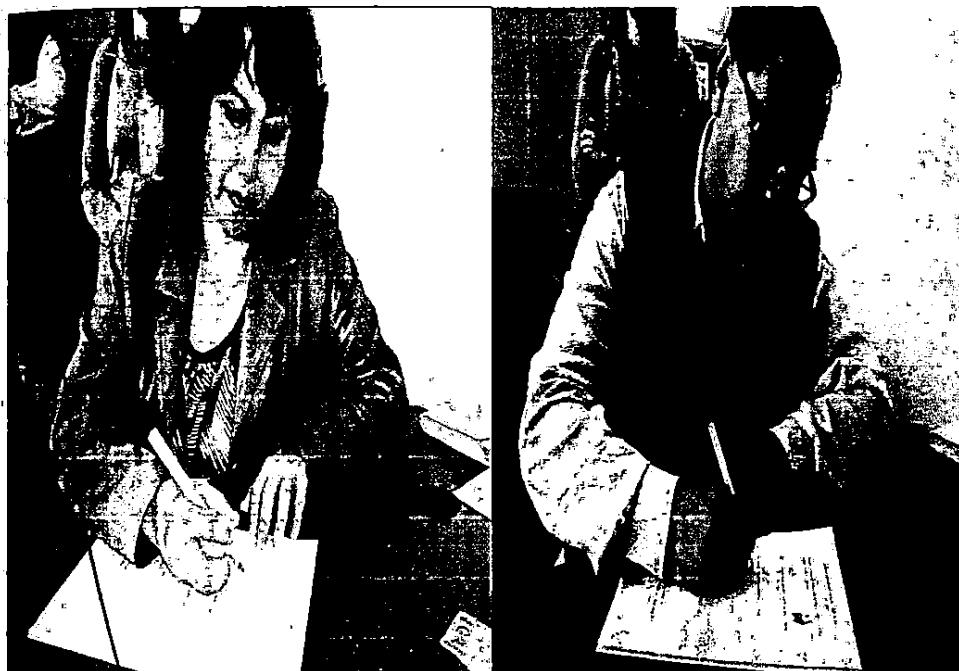
F.....
Fabiola Yolanda Legarda
FABIOLA YOLANDA DE LAS MERCEDES DE LA TORRE LEGARDA
C.C. 1701735472

F.....
Ab. Jeanneth Yolanda Martinez
AB. JEANNETH YOLANDA MARTINEZ M.
MATRICULA. CJ 17-2017-603 F.A.C.J.

111402

Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 DIC 2017



*Notaria Septuagésimo Sexta del cantón de Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario*



1 notarial, los comparecientes, junto conmigo el Notario, en unidad
2 de acto, de todo lo cual doy fe.

3

4

5

Sofia Enriquez.*DR. G. R. C.*

6 SRTA. SOFIA MONICA JEANETH ENRIQUEZ DE LA TORRE

7 C.C. *170828024-1.*

8

9

Marcos*DR. G. R. C.*

10 SR. MARCO RODRIGO ENRIQUEZ DE LA TORRE

11 C.C. *1709625626*

12

13

Karla Enriquez*DR. G. R. C.*

14 SRTA. KARLA PABELA ENRIQUEZ DE LA TORRE

15 C.C. *171323070-2*

16

17

Fabiola de Legarda*DR. G. R. C.*

19 SRA. FABIOLA YOLANDA DE LAS MERCEDES DE LA

20 TORRE LEGARDA

21 C.C. *170175844-2*

22

23

24

25 DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN

26 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

27 El Nota....

28

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEPTIMA COPIA CERTIFICADA, del acta de POSESIÓN EFECTIVA de los bienes dejados por el causante: MARCO RODRIGO ENRIQUEZ VIVAR, Otorgada por: NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, a favor de sus hijos SOFIA MONICA JEANETH, MARCO RODRIGO, KARLA PABELA ENRIQUEZ DE LA TORRE Y CONYUGE SUPERSTITE FABIOLA YOLANDA DE LAS MERCEDES DE LA TORRE LEGARDA. La misma que fue solicitada por Fabiola De la torre, con cédula número 1701735472. Debidamente firmada y sellada en Quito, a veintitrés de marzo del año dos mil dieciocho.



DR. GONZALO AUGUSTO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



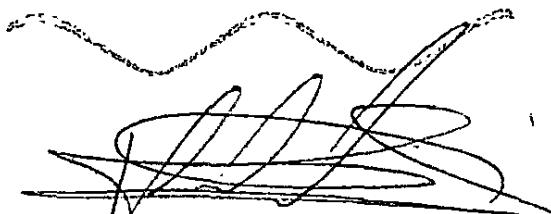
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 148, repertorio(s) - 103906

Lunes, 11/12/2017, 03:59:45



Causante (s)

Señor: MARCO RODRIGO ENRIQUEZ VIVAR.-

Beneficiario (s)

Sus hijos señores: SOFIA MONICA JEANETH ENRIQUEZ DE LA TORRE, MARCO RODRIGO ENRIQUEZ DE LA TORRE y KARLA PABELA ENRIQUEZ DE LA TORRE; y, de su cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal señora: FABIOLA YOLANDA DE LAS MERCEDES DE LA TORRE LEGARDA.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-

 CARLOS PALLO

